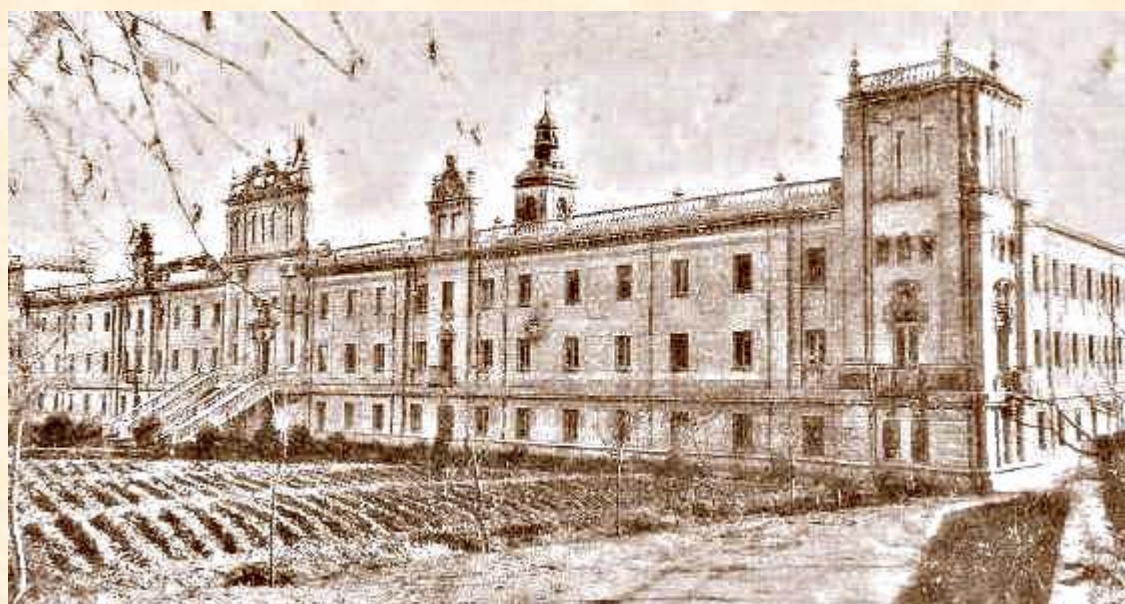


COLEGIO DE LOS PP. ESCOLAPIOS DE GETAFE 1736- 1814



Manuel Díez Molina

FUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS PÍAS

El sacerdote español José de Calasanz, caminando por las calles de Roma, descubre que el 80% de los niños pasaban su infancia en la calle, sin prepararse para el futuro, igual que pasaba en el resto de Europa. Y siente la necesidad de ocuparse de aquellos niños pobres. En 1597 abre una pequeña escuela en la parroquia de Santa Dorotea, en el Trastévere de Roma. Esta escuela está abierta todos los días de la semana y es totalmente gratuita. En ella se aprende a leer, escribir, matemáticas, otras habilidades y por supuesto, el catecismo. La escuela es tan bien acogida que rápidamente se multiplica el número de niños que asisten. Tal



afluencia de alumnos le obliga a abrir nuevas escuelas por toda la ciudad de Roma. De unos 40 niños que serían al principio, pasan enseguida a 100, y luego a 500, 700, 800, 1.000 alumnos. Elabora un plan original de enseñanza: nueve clases, según los conocimientos que cada uno debe aprender, empezando por las letras y el silabeo, hasta la retórica y poética. Tampoco faltan la música, ni la caligrafía, que a muchos ayudarán a encontrar empleo en las tiendas, oficinas, iglesias y palacios de aquella Roma señorial. Numerosos maestros se ofrecen para obra tan caritativa, aunque bastantes se cansan pronto. Y así, durante 17 años, funcionan aquellas escuelas, que desde 1604 son llamadas "Escuelas Pías".

Y, por fin, se decide a fundar él mismo un Instituto Religioso, convencido de que así conseguirán maestros más perfectos y más constantes en el ministerio de enseñar y educar a los niños. El papa Paulo V otorga, en 1617, su aprobación a la "Congregación Paulina de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías". Es tal su aprecio por esas escuelas que ha querido darles incluso su nombre. Y designa al P. José, Prefecto General. En 4 años, el número de religiosos llega a 77, y las escuelas por ellos mantenidos son ya 10.

El papa Gregorio XV, en 1621, declara a las Escuelas Pías Orden Regular Mendicante. Calasanz es nombrado Superior General. La Orden crece y se expande a velocidad vertiginosa: 300 religiosos, con 21 escuelas, en 1631; y en 1646 el número de religiosos supera los 500, trabajando en 37 casas, distribuidas por toda Italia y por Europa Central. Durante los primeros 60 años se duplicaron las casas de Escolapios (de 90 a 186) y casi se triplicó el número de religiosos (de 900 a 2.500). Y siguió aumentando considerablemente hasta la Revolución Francesa, alcanzando un número cercano a los 3.000 Escolapios. El crecimiento más rápido se produjo en Europa Central: si en 1724, las Escuelas Pías de Centroeuropa representaban el 40% del total de la Orden, en 1784 representaban aproximadamente el 50%. Había unos 1.500 religiosos.

ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÍAS EN GETAFE

En Getafe existía una cátedra de Gramática, que había sido fundada el 14 de noviembre de 1.609 por Luis Beltrán, con una dotación de 44.000 reales y bajo las condiciones siguientes: Se enseñaría a leer, Gramática y Latinidad. La renta anual serían 200 ducados, además, casa y aulas. Podrían acudir a ella también niños forasteros. El Concejo se obligaba a conservar íntegro el capital. La escritura, por la que el Ayuntamiento aceptaba la donación y las condiciones, se firmó ante Juan de Vergara, escribano público, el 13 de octubre de 1.610.

En 1.736 los honorarios del preceptor de Gramática eran los siguientes: "*... en*



cada un año 100 ducados, además de 900 reales que han quedado existentes y cobrables de la renta con que se fundó la dicha cátedra, además de que por cada un estudiante lleva 5 reales en

cada un mes, y siendo regularmente 30, los que estudian la Latinidad, le pagan en cada un afta, 1.800 reales". Esta asignación le resultaba al pueblo bastante elevada y constituirá, a la muerte de Sebastián González, una de las razones de la llamada de los Escolapios a Getafe, por lo que, en 1736 al fallecimiento de Sebastián González, maestro de primeras letras, Getafe empezó a pensar en la conveniencia de solicitar un establecimiento de Escuelas Pías. La motivación era doble: de una parte, mejorar la calidad de la enseñanza, y de otra, abaratarla. Los Escolapios respondían perfectamente a ambas aspiraciones, porque habían cosechado en Madrid fama de buenos maestros y porque la enseñanza que impartían era gratuita, lo que dio lugar a que comenzaran las conversaciones para su establecimiento en Getafe. Las Escuelas Pías actuaron movidas no sólo por su espíritu de evangelización y educación de la juventud, sino también porque Getafe estaba próximo a Madrid y la nueva residencia podría servir, además, como lugar de reposo y retiro.

El Concejo, reunido el 20 de agosto de 1.736, estableció las condiciones en que habría de realizarse la fundación, y en documento firmado ante Diego de Vergara Azcárate, delegó su poder en D. Carlos de Seseña y D. Valentín Muñoz, para que ellos realizaran los trámites oportunos.

Para esta fundación se necesitaba licencia real y autorización del Prepósito Provincial, Juan Crisóstomo de San Jaime. No resultó fácil conseguir el consentimiento de este último, pero gracias a las influencias de varias personas,

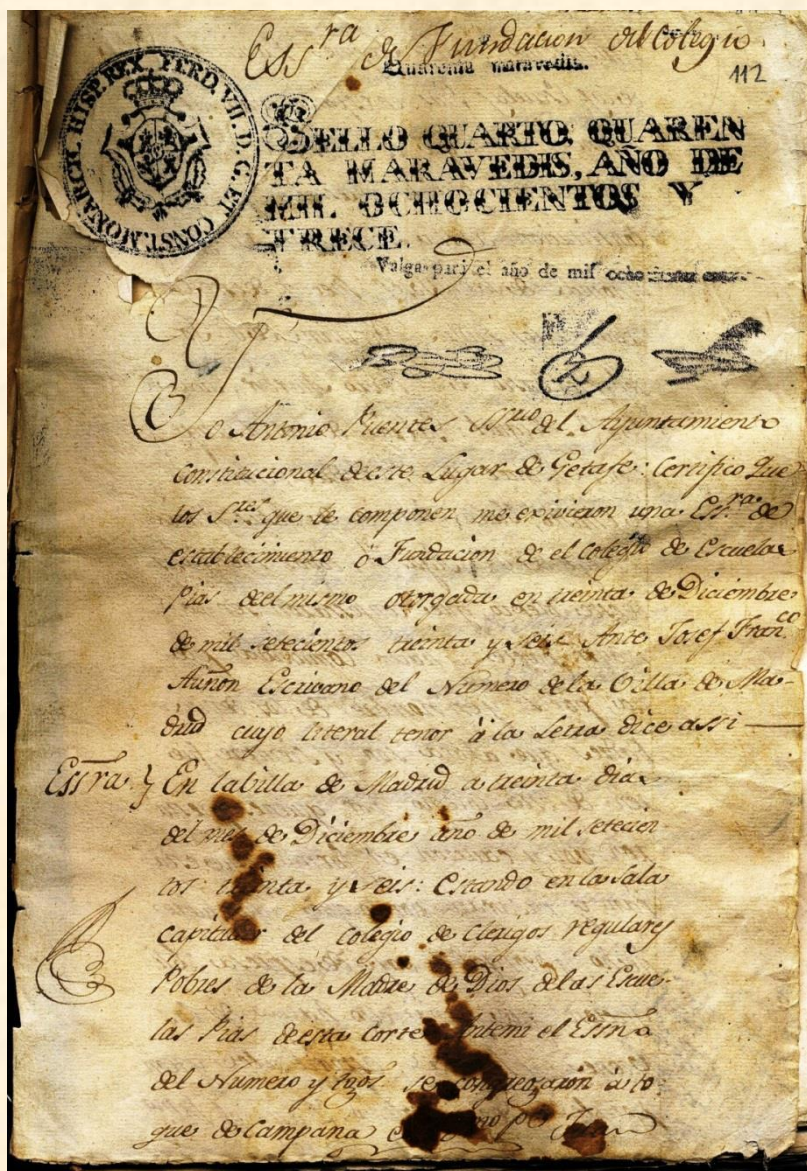
y sobre todo de D. Diego de Bustillos, teniente corregidor de Madrid, y de los continuos ruegos del párroco de Getafe, D. Alfonso de Velasco, se consiguió la autorización.

Se celebraron diversas conferencias en el colegio de las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid, durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, de 1.736. Por fin, convencido el Provincial de que en nada perjudicaba a los Escolapios la apertura de la nueva residencia, accedió a firmar las capitulaciones de fundación, el 29 de diciembre de 1.736. Más fácil resultó la autorización de Felipe V. La solicitud fue realizada, en nombre del Consejo de Justicia y vecinos de Getafe, por Luis de Miranda, en quien habían delegado Carlos de Seseña y Valentín Muñoz. Se redactó en los siguientes términos: *"Digo que con el motivo de haber fallecido Sebastián González, que fue maestro de primeras letras en dicho lugar, discurrieron diferentes vecinos, movidos del celo cristiano, y que la juventud se criase con la doctrina y enseñanza conveniente... y para esto confirieron con el P. Provincial de la Escuela Pía, que se ha fundado en esta Corte, el que enviase a dicho lugar religiosos clérigos, que ejercitasen su instituto, enseñando no tan solo las primeras letras sino es también la Gramática, pues con el aprovechamiento, que de su doctrina y aplicación se ha experimentado en Madrid, se lograría lo mismo en dicho lugar. Y habiendo tenido el referido Consejo varias conferencias con el dicho P. Provincial, se ha conformado, en que éste envíe seis clérigos religiosos, el uno para gobernar la Escuela, otro para enseñar la Gramática, los tres para las primeras letras, y un religioso lego para su asistencia; con la calidad de que se les aseguren 6.600 reales cada año para los alimentos y otros precisos gastos, a razón de 1.100 reales a cada religioso; y siendo esto menos gravoso, y más útil que viniendo maestro de niños para dicha educación y enseñanza acordaron, que dichos 600 ducados se compusiesen los ciento que se daban al preceptor de gramática. Otros 900 reales que quedan existentes y cobrables de la renta con que se fundó la cátedra de Gramática; las casas, que pertenecen a esta misma fundación. Lo que se pagaba al maestro de niños y para lo restante cumplimiento a dichos 600 ducados, aplican la renta de la mojona seso real y fielazgo propios de aquel Concejo y juntamente lo que rindiesen en adelante el arbitrio que está concedido por V. A., para la fábrica del órgano de*

aquella parroquia, sobre los despojos de carrilladas, lenguas, corazones de vaca y asaduras de carnero a razón de 8 maravedíes cada libra, pues está para cumplir el tiempo de esta concesión; dichos 600 ducados, y si sobrase se aplicará para los gastos más precisos del Concejo supliéndose si faltase de los efectos más convenientes y menos gravosos como todo lo referido más por menos que expresa en el formal acuerdo celebrado por dicho lugar en pleno Concejo en 20 de este presente mes de agosto"

Las capitulaciones de fundación se firmaron el 30 de diciembre de 1.736, ante José Aranz Auñón, escribano público, en la Sala Capitular del Colegio de San Fernando de Madrid. Representaron a la Escuela Pía: Juan Crisóstomo de San Jaime, Provincial de las Escuelas Pías de España; Tomás de San José, Rector del Colegio de San Fernando; y varios Padres pertenecientes a la comunidad del mencionado colegio; ellos fueron, Gervasio de San Pedro mártir, Juan de San Miguel, Gabriel de la Asunción, Miguel de San Andrés, Antonio de Cristo, Juan Antonio de Jesús y María y Diego de San Agustín. Actuaron como representantes del pueblo de Getafe: Carlos de Seseña, alcalde por el Estado noble y Valentín Muñoz, procurador síndico. Estuvieron presentes, como testigos, dos vecinos de Madrid, Francisco Tevares y Matías Orive.

El pueblo donaba para la fundación la casa en la que se asentaba la cátedra de Gramática. Asimismo, se entregarían a los Padres todos los muebles que necesitasen para su uso y ornamentos para el oratorio.



Certificado del Ayuntamiento de Getafe del Acta de fundación del Colegio de los PP. Escolapios de Getafe (primera página). - Documento facilitado por Teresa Garrote.



El 1 de enero de 1737 llegaron a Getafe, procedentes de Madrid, los religiosos enviados por el P. Provincial para formar la primera comunidad del Hospicio. Ellos fueron: P. Antonio de Cristo, destinado a ocupar el cargo de Presidente y a regentar el aula de Gramática; P. Jerónimo de San José, para la escuela de escribir y contar; H. Antonio de Santa Bárbara, clérigo ayudante en la escuela de niños; y H. Cristóbal de la Virgen del Pilar, operario profeso, con la misión de asistir a los demás. Aquella noche, cenaron en casa de D. Carlos de Seseña, y fueron a dormir al Hospicio, y a la mañana siguiente, dos de enero, abrieron las escuelas. En la mañana del día

citado, el alumnado fue escaso, 50 muchachos de escuela y 15 de Gramática, pero por la tarde se duplicó. Siguió ascendiendo en los días sucesivos, de tal modo, que los Padres eran incapaces de atenderlo; por ello, el P. Provincial determinó enviar otro religioso. El 8 de enero, cuando ya eran 300 los alumnos, llegó el H. Medardo de santa Clara.

Un escrito del P. Juan de la Concepción, fechado en 1.747, describe el primitivo asentamiento de las Escuelas Pías, en los siguientes términos: *"Una casa enfrente de la fuente que llaman de los cuatro caños, en la plaza llamada del Herrador, donde había un aula de Gramática, una escuela de niños, cuatro aposentos altos, una sala baja con su alcoba, y un cuarto antiguo para otro religioso. A las espaldas de la escuela de niños había un descubierta, y a la entrada de la casa otro. Una cocina baja, con una cueva inmediata a la cocina; esta era la habitación primera de los dichos religiosos"*. Las condiciones en las que se encontraban, debían de ser malas, a juzgar por las palabras del mencionado autor, quien añade: . *" A no ser tiempo de invierno, no pudieran resistir tantos en tan corto lugar y tan desacomodado. Llenose el pavimento de la escuela de tanto polvo que en él se envolvían monteras, libros y otras cosas, no siendo esto tan sensible, como el de ver salir a maestros y discípulos cubiertos de polvo. Así pasaron algunos breves días hasta que el lugar hizo entablar la escuela para obviar el conveniente que con peligro de la salud de todos se miraba"*. Asimismo, Juan de la Concepción, rector de las Escuelas Pías de Getafe, escribe acerca de la primitiva casa: *"Era tan estrecha incómoda y por todas partes ruinosa que apenas podía satisfacer las necesidades de un taller de herrería"*.

Era tal la falta de espacio, que el oratorio, servía a la vez de aula. Por eso, a finales del verano de 1.737, el Pueblo vio la necesidad de alquilar una casa contigua, propiedad de Manuel de Vara Pica y de Bernardo Zapatero. En el nuevo edificio acomodaron a los más pequeños, dejando en el oratorio únicamente a los de escribir. Como, a pesar de todo, continuaba la estrechez, la Comunidad construyó a su costa, en la nueva casa, una escuela para los de escribir, quedando de este modo libre el oratorio. Transcurridos los primeros meses, para evitar que los religiosos y los niños tuviesen que salir fuera todos los días a oír Misa, se solicitó al arzobispo de Toledo, D. Bernardo Froilán Saavedra, licencia para poder decirla en la escuela de los niños, como en oratorio particular. Atendiendo a los buenos informes del Párroco D. Alonso de Velasco, el Arzobispo, el 17 de marzo de 1.737, concedió la autorización en los siguientes términos: *" Por tanto concedemos*

licencia a dicho P. Provincial de las Escuelas Pías y a los demás religiosos que han de residir y morar en dicho Hospicio, para que en él puedan tener, y usar de "oratorio público", con campana, y en él celebrar el Santo Sacrificio de la misa, así dichos religiosos, como otros cualquier sacerdotes, así seculares, como regalares, que tengan devoción de decirla en dicho oratorio público, y las licencias competentes para ello, así nuestras, como de los demás jueces de este dicho arzobispado a quien toque darlas, y no en otra forma, sobre que les encargamos la conciencia".

Adornado el oratorio con los ornamentos de la entrega, comenzó a decirse misa en él. La primera misa la celebró el P. Antonio de Cristo el día 22 de julio, festividad de Santa Magdalena.

Por esta época, murió en Madrid una abuela del P. Agustín Riol, de la congregación de San Felipe Neri, y entre otras cosas, le legó una urna, con sus vidrieras y una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que dicho Padre donó al oratorio del Hospicio de Getafe. El 12 de octubre de 1737, los PP. Juan de San Miguel, vice-rector de San Fernando, Ambrosio de San Agustín, secretario provincial, y Diego de San Agustín, se encargaron de transportar en un coche la imagen a Getafe, depositándola en la Iglesia de San Eugenio. Desde allí, ese mismo día, en solemne procesión, a la que asistió todo el Clero y el Pueblo, fue conducida al oratorio del Colegio a hombros de cuatro religiosos. Acompañada por las oraciones y el repicar de la campana, que se instaló ese mismo día. Nuestra Señora fue colocada en el altar y se dio fin a la ceremonia. Al día siguiente, habiendo sido invitado todo el Pueblo y el Cabildo, celebró una misa



solemne D. Eugenio Muñoz, teniente beneficiado, asistido por los licenciados tenientes de cura, D. Manuel Merlo y D. Bonifacio Ocaña. Actuó como predicador el P. José de la Purificación, quien en su sermón tituló a la imagen, dando satisfacción a los deseos de los lugareños, con el nombre de *Virgen de la Concepción o Portería*.

A pesar de las dificultades de carácter material, y que en algún momento hicieron peligrar la supervivencia de la institución, pronto comenzaron a cosechar un gran prestigio como educadores, no sólo entre los lugareños, sino también entre los

habitantes de los pueblos vecinos, a cuyos hijos fue necesario no admitir en algún momento por falta de espacio.

La primitiva organización escolar, consistió en una clase de Gramática, regentada por el Padre Rector, y una escuela de niños atendida por tres religiosos. Esta última tenía carácter elemental y en ella se impartía la lectura, la escritura y la aritmética. Estaba dividida en secciones; dos de leer y una de escribir y aritmética. La creciente demanda educativa obligará poco tiempo más tarde a ampliar las enseñanzas, el profesorado y las instalaciones. A principios del rectorado del P. Juan de la Concepción se abrirá un pensionado o internado que, irradiará cultura, no sólo a Getafe, sino también a los alrededores.

Estas nuevas construcciones, aunque de forma precaria, resolvieron la situación por espacio de unos cuantos años. En 1744 describen el estado de las edificaciones de esta manera: *"... indecentísimas, sin resguardo, ni abrigo para invierno, y verano, están amenazando ruina con tal evidencia, que no hay día que no entren con temor en ellas los maestros"*.

Para paliar el problema de la estrechez de las instalaciones, la Comunidad aprobó la compra de una casa a Francisco Benavente, contigua al Hospicio, pero no pudo llevarse a cabo la compra porque el vendedor se retractó, por lo que se pensó en comprar unas casas contiguas a la residencia pero su adquisición resultó bastante problemática. A mediados del siglo XVII, Luis Forales fundó una memoria de misas a favor del Cabildo de San Pedro de Getafe; su hija María de Morales y su yerno, José de Jinaja, para el pago de los réditos que debían al Cabildo de la memoria impuesta por su padre, le dejaron la posesión prendaria de unas casas y de dos tierras de "pan llevar". En 1.744, el Cabildo todavía poseía la hipoteca de dichas casas, que eran las que pretendían comprar los Padres Escolapios. Sin embargo, a su venta se oponían los herederos, Sebastián Vergara y su mujer, Josefa Jil Jinaja. Se entabló entonces un complicado pleito en el que intervinieron las Escuelas Pías, los herederos y el Cabildo. Los Padres alegaban:

"Que cuando se hizo la fundación, el entonces párroco, había prometido facilitar al Hospicio una casa y los corrales inmediatos a ella, sobre las que poseía el Cabildo un censo a su favor. "

"... que la casa Hospicio que tenían era sumamente ceñida y sin oficinas precisas por faltarles cocina, despensa, asesorías, granero y bodega, sala donde la Comunidad tuviese sus juntas y enfermería, y todo lo a ella anejo de forma que sólo se hallaba dicho Hospicio en la situación de un estrecho corral, con oratorio sin sacristía un

pequeño refectorio dos aposentillos y un patio descubierta a que se juntaría la falta de habitación para los niños pupilos colegiales de esta Corte y otras partes que en él residían en seminario según los establecimientos y privilegios de la Orden para su educación y disciplina en primeras letras y gramática, y por cuanto la expresada casa que en prenda prestataria del censo tenía el citado Cabildo Eclesiástico abrazaría al Hospicio con su corta fábrica y corrales por el mediodía y poniente y Septentrión quitándole los aires, vistas y luces y no tener dicho Hospicio otra parte por donde poderse y extender"

"Que habían tratado de llegar a un acuerdo con el párroco y el Cabildo, ofreciéndoles pagar el valor de las casas; pero éstos no sólo no habían accedido, sino que las habían mantenido por espacio de algunos años sin alquilar, dejando que se arruinasen, y que, finalmente, pasó un mayordomo suyo a componerlas y alquilarlas"

"El beneficio para la educación supondrían las mejoras en aulas e internado".

Sebastián Vergara demandó al Cabildo, por daños y perjuicios; alegando que en los años que poseyó las casas en hipoteca, éstas se habían deteriorado mucho y que si ahora se le obligaba a venderlas, valdrían menos. Por otra parte, tras negarse a comparecer ante el juez por tres veces, el 3 de octubre de 1.744, presentó una instancia, en la que exponía una serie de razones por las que se le debía de absolver de la obligación de vender las casas.

El pleito se resolvió a favor de las Escuelas Pías, siendo pronunciada la sentencia el 19 de enero de 1.745. Se obligaba a Sebastián Vergara y a su mujer a vender las casas por el precio en que fuesen oficialmente tasadas, en el espacio de 8 días.

El importe de la compra ascendió todo a 5.260 reales y 30 maravedíes de vellón, que, por orden del juez, los PP. depositaron en manos de D. Manuel Tizón, mercader de seda de Madrid. El 17 de marzo de 1.745, el alcalde de Getafe, Manuel Butragueño, obedeciendo a un auto comunicado en nombre del Licenciado Hermosilla, a través de un escrito fechado en Madrid el 16 de marzo, dio la posesión de las casas al P. Juan de la Concepción.

Las obras de construcción comenzaron el 5 de Marzo de 1745. Los PP. Escolapios contaban con muy pocos recursos para los trabajos de edificación, y el Ayuntamiento no pagaba lo que debía, por lo que solo disponían de la pensión de los colegiales internos y de las limosnas de misas. Esta escasez de recursos les llevó a enviar un escrito al Rey, en los términos siguientes:

"El P. Juan de la Concepción y Religiosos del Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías del Lugar de Getafe, puestos a 1a pies de V.M. dicen que con las licencias necesarias del Serenísimo Sr. Infante D. Luis, entraron a fundar una Casa en que ejercer su instituto en el Lugar de Getafe, bajo los pactos y condiciones de que se les había de asistir por el Pueblo, no sólo para la manutención sino es para las habitaciones de los Religiosos, escuelas, Iglesia, y demás, correspondiente a la expresada enseñanza, y aunque los suplicantes



han procurado el desempeño de cuanto ofrecieron no ha sido posible lo ejecute el Pueblo, dimanado de la falta de cosechas y esterilidad padecida en los años

anteriores por lo que se halla en el lamentable estado de no tener casa a donde habitar ni cumplir con su glorioso Instituto, a tiempo que los pueblos circunvecinos, llevados de la novedad y experiencia del adelantamiento de la juventud, y particularmente de esta Corte, les estimulan incesantemente, con sobradas importunaciones, reciban los niños que les llevan, y les sirve de bastante dolor despedirlos, y aunque han hecho las más vivas diligencias para buscar medios que sufraguen la urgencia que les cerca, no ha sido posible encontrarlos, porque habiendo de ser por medio de limosnas, conforme al Instituto, se hallan los vecinos en estado de igual pobreza que los suplicantes y para subvenir al medio mismo, les está amenazando de dejar obra tan gloriosa como la que ha principiado. A V.M., rendidamente suplican que en atención a los antecedentes que van referidos se sirva de concederles el arbitrio que ha dispensado su generosa y católica liberalidad con otras comunidades religiosas dé el permiso y licencia para una fiesta de toros, la segunda o tercera de

este año en la plaza situada en la Puerta de Alcalá de esta Corte, para que con su producto puedan ocurrir a la presente urgencia cuyo favor esperan de la piedad de V.M".

Las obras de construcción del Colegio continuaron. En 1754 la Comunidad compró una casa a D. José Fernández Herrador, frente al colegio, en la calle que salía al antiguo camino de Leganés.

En el año 1755 el Colegio de Getafe fue designado Casa de Formación de los jóvenes Escolapios castellanos.

En 1757 se concluyeron las obras de la portería del Colegio y la mayor parte de las habitaciones de los religiosos y colegiales.

En 1761 compran una casa situada en la plazuela de Luís Herrero, a Doña Juana Marcos. La escritura se firmó el 5 de Noviembre de 1761 ante el Escribano D. Diego Vergara Azcárate.

En cuanto al estado de las obras, están detalladas en las Actas del Capítulo local de 1766 y dicen: ...*"Se ha conducido con el carro, y mulas del Colegio gran porción de piedra para la prosecución de la obra. En la compra, y composición de la casa, hospedería, Que también sirve de enfermería a los colegiales, cuando enferman de Peligro; en refectorio nuevo para la comunidad. En adosar en mejor forma la cocina, blanqueo del claustro, cuartos, y habitación de los colegiales y demás agregados necesarios se gastaron 14.621 reales de vellón, se hicieron*



a más de eso las obras siguientes: nueva sastrería, rompimiento del pozo, y vestirle; rompimiento y obra de la cueva; y finalmente la galería enfrente de la puerta principal, medianería a la iglesia. Todas estas obras juntamente con la suma anterior ascienden en su

costo a la cantidad de treinta y siete mil ciento, treinta y dos reales de vellón".

Bernardo Cáceres y Mateo Pingarrón, alcaldes de Getafe, enviaron el 22 de junio de 1.767 una carta a D. Felipe López de la Huerta, en la que, de un modo resumido, se decía lo siguiente; *"La Comunidad de Getafe está formada*

por 17 religiosos; de ellos, siete son sacerdotes dedicados a la enseñanza y gobierno de las escuelas (excepto el superior); dos son clérigos estudiantes y ocho son legos, ocupados en el servicio de refectorio, cocina, tahona, huerta y sastrería. - Los "pupilos", que normalmente han tenido, oscilan entre 60 y 70, pero últimamente han aumentado a 102, que son los actuales. Les consta que los Religiosos han rechazado a varios por no disponer de alojamiento para ellos y del personal suficiente para atenderlos".



Fachada Colegio de los PP. Escolapios calle Felipe Estévez (Biblioteca Palacio Real de Madrid)

El P. Lasalde afirma que en enero de 1.768 terminaron las obras del Colegio de Getafe

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA

El 19 de marzo de 1.767, el Rector presentó a la Comunidad tres diseños de iglesia para que la Comunidad eligiera. La construcción de la iglesia de Getafe estuvo dirigida primero por Blas García del Espíritu Santo y más tarde por Gabriel Escribano.

La primera piedra fue colocada con toda solemnidad por el párroco, Jerónimo Herrero, el 19 de abril de 1.767. Al acto acudieron, el Preósito Provincial de Castilla, P. Tomás Díaz de la Concepción, el Alcalde, el Cuerpo de Justicia y el pueblo. En una caja de piedra se puso la siguiente inscripción: *"Anno a mundo reparato MDCCLXVII die 19 mensis Aprilis, dominica Palmarum. Clemente XIII Pontif. Max: Hispaniarum, ac Indiarum Rege Catholico Carolo III: Carolo Antonio Borbonico eius filio: Ludovica item Borbonica Astarum Principibus: toletanae ecclesiae Hispaniarum Primatis Praesule, Atque S. R. C. Cardin. Ludovico Antonio de Cordova Comite de Theba: Enmanuele fljlintano, et Ponifaz Pharsaliae Arcnien. Generali P. Joseph Karia Giuria a Sto. Joanne Baptista ligare: Thoma Diaz a Concencione B. L. V. utruisque Castellae Provinciae Loderatore: Huius Getafiensis Domus rectore Joanne Lopez Escalona ab Ascensione: Praefecto Civitatis matriteus. Ildephonso Perez Delgado: Ecclesiae Parochialis huius oppidi Sanctae Mariae Magdalenae dicatae, curam animarum gerente Hieronimo Herrero: Bernardo de Caceres, et Lathes Pingarron Judicibus pedancis, et Emmanuele Blasio de Lorales Procuratore sindico eiusde loci: Primam lapidem huius tenli Concepcioni h. V. dicati, consecratiqui (ab eodem Hioronyme Herrero) benedictum, ac ritibus Romanis Sacratum Blasius Garcia a Spiritu Sancto OP. Prof. ex uisdem Scholis Pius posuit".*

P. Juan de la Ascensión, escribe: *" En la fábrica de la iglesia se han gastado en este trienio desde el 23 de marzo del 67 en que se empezaron a abrir los cimientos hasta el día 21 de mayo de 1.769... 39.153 reales".*

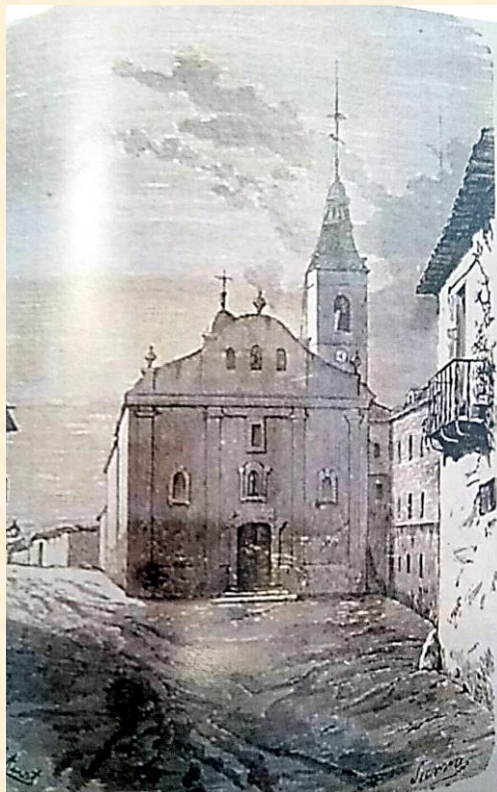
A parte de los ingresos normales, contribuyó a financiar la obra, la venta de la casa situada en la calle del Hospital de los Pobres. La escritura de venta fue firmada el 30 de julio de 1.768.

Durante el rectorado del P. Alejandro Castillo de la Madre de Dios (1769-1771), finalizó la construcción de la Iglesia del Colegio.

Para la financiación de la obra, el 22 de Abril de 1771, la Comunidad aprobó la aceptación de un préstamo de 12.000 reales de vellón. El 16 de Abril de 1771 el P. Provincial autorizó la percepción de un préstamo al Colegio de 8.000 reales. También se contaron con diversas limosnas. Sin embargo no faltaron protectores y amigos, entre quienes sobresalió doña Felipa Teruel, que fundó una memoria de misas donando 90.000 reales, para la construcción del templo.

El 7 de Octubre de 1771, siendo rector del Colegio el P. Felipe Scío, se programaron tres días de fiestas para la inauguración de la nueva Iglesia.

El 5 de Diciembre de 1772, el párroco de Santa María Magdalena, D. Jerónimo Herrero, bendijo la Iglesia, trasladándose en solemne procesión el Santísimo. También se celebró un triduo los días 6, 7 y 8, con asistencia del pueblo, así como representantes del Clero y del Ayuntamiento.



Fachada de la Iglesia de los PP. Escolapios

El P. Felipe Scío y Riaza, discípulo ilustre del Colegio de Getafe y uno de los grandes pedagogos de las Escuelas Pías, se hizo cargo del rectorado de Getafe el 27 de septiembre de 1.772. Su figura es muy conocida dentro y fuera de las Escuelas Pías, no tanto por su faceta de Pedagogo, como por su célebre traducción de la Biblia.



Nació en el Real Sitio de San Ildefonso, el 28 de septiembre de 1.738. Era hijo de Sebastián Cristán de Scio, natural de Copenhague, y de Isabel de Riaza, natural de Guadalajara. Su padre llegó a España probablemente hacia 1.715 y fue nombrado maestro de baile de los Infantes en 1.716. Por decreto de Fernando VI, dado el 18 de marzo de 1.751, fue designado maestro de danza de la familia real. Su madre, Lorenza Isabel de Riaza, fue la tercera esposa que tuvo Sebastián Cristiano de Scío. Al nacer

Felipe, fue apadrinado por el mismo rey y a los catorce años ingresó en la orden de las Escuelas Pías, Escolapios. Dos años después profesó con el nombre de Felipe de San Miguel.

Hay que resaltar que el Rectorado del P. Felipe Scío, fue uno de los más importantes en la historia de este Colegio. En junio de 1.775, cesó como rector de Getafe, sin embargo, su influencia en el Colegio se prolongó más allá de su rectorado, por sus aportaciones pedagógicas en el capítulo destinado al análisis de la enseñanza impartida en las E. P. de Getafe en el siglo XVIII. Publicó, en 1780, el "Método uniforme" para la enseñanza primaria, desarrollando en Castilla el método de Pascal para la enseñanza de la lectura. Reformó el método de enseñanza de las Humanidades, implantando el manejo directo de los clásicos.

Con motivo de colocar solemnemente en la iglesia del Colegio una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, traída de Madrid el 29 de Diciembre de 1.779, dos días más tarde, se celebró una fiesta litúrgica, consistente en una misa y sermón. Les honró con su presencia el P. Felipe Scio, pero actuó como orador el P. Hipólito de la Purificación. En 1795 fue nombrado Obispo de Segovia por el Papa Pío VI, pero no pudo tomar posesión por fallecer a los pocos días en Valencia.

El ayuntamiento y la parroquia de Getafe, no veían con buenos ojos la prosperidad material del colegio y ello fue causa de numerosos y largos pleitos. La parroquia reclamaba para sí el derecho de administrar sacramentos, misas y entierros; el ayuntamiento se negaba a pagar lo estipulado alegando que las Escuelas Pías, al haber construido internado e iglesia, habían sobrepasado los límites establecidos en las capitulaciones de fundación y exigían al colegio el pago de 1.800 reales anuales, por los colegiales internos. Asimismo, en un documento de 1788 se dice que por dos veces los maestros seculares intentaron

quitar a los escolapios los alumnos; se refiere el documento a unos maestros de Madrid que veían en los colegios de Madrid y Getafe una fuerte competencia.

El período 1772 - 1808 es considerado por algunos estudiosos como primera edad de oro del Colegio de Getafe, si nos atenemos al afianzamiento que lograron los Escolapios en la población, a las mejoras de carácter pedagógico y a la notable personalidad de varios maestros y rectores.

La llegada de los franceses y el decreto de exclaustación (1809) dispersaron a la comunidad escolapia; si bien desapareció el colegio como institución calasancia, no ocurrió lo mismo con la enseñanza; a ruego de los habitantes de Getafe, los escolapios siguieron impartiendo clases, aunque como maestros privados. Accediendo a los deseos del pueblo, el Consejo real ordenó la reapertura del Colegio en 1814.

DECRETO DE EXCLAUSTACIÓN

Con fecha de 21 del corriente me comunica el Excmo. Señor Ministro de lo Interior, Interino de la Justicia, Don Manuel Romero, el Real Decreto Siguiente.

El Rey se ha servido expedir el Real Decreto siguiente = Extracto de la Minuta de la Secretaria de Estado=, En nuestro Palacio de Madrid a 18 de agosto de 1809.

“Don José Napoleón por la gracia de Dios y por la Constitución del Estado, Rey de las Españas y de las Indias. No habiendo bastado todos los miramientos que hemos tenido con los regulares de las diferentes órdenes, ni la promesa sincera que le habíamos hecho de dispensarles protección y favor, en cuanto la equidad y el interés cual el reino lo permitiesen, evitando todo perjuicio individual para que ellos hayan permanecido tranquilos sin tomar parte según los exige su estado en la turbulencia y discordia que afligen actualmente a la España, habiendo el Espíritu de Cuerpo impedido que hayan confiado en nuestros ofrecimientos y arrastrarles a disposiciones hostiles contra nuestro gobierno, lo cual de un instante a otro había acarreado su perdición individual en perjuicio de las Leyes, de la Religión y de la Justicia y queriendo reservarnos los medios de recompensa a los Religiosos que se conduzcan bien, elevándolos a todos los empleos y dignidades Eclesiásticas, como los individuos del clero secular, oído nuestro Consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

-Se suprimen en término de quince días, a partir de la publicación del decreto, las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales.

-Los regulares secularizados deben residir en los pueblos donde han nacido y recibir una pensión de la Tesorería Provincial. Los que por algún motivo no puedan trasladarse a sus lugares de origen deben pedir autorización al ministro de Negocios Eclesiásticos el cual les asignará el lugar de su residencia.

-Los bienes que pertenecen a los conventos se aplican a la Nación y los superiores y religiosos de los monasterios y conventos son responsables de toda extracción u ocultación de los mismos

-Se procurará acomodar a todos los religiosos en el clero secular, bien sea en curatos u otros beneficios eclesiásticos en función de sus méritos”.

Y finalmente, para entender por qué se llenaban las aulas de los escolapios, no sólo en Getafe, sino en los lugares en los que abrían una fundación, la respuesta se encuentra en el modo o exigencia para ser maestro, impuesto por la Orden en su documentación interna y en sus teóricos (“Método uniforme” del P. Scío).

Las primeras letras o escuelas de leer, escribir y aritmética se ordenaron de acuerdo con la circular del P. Provincial, Juan García, del 17 de agosto 1754 sobre el orden, método y distribución de horas que debía observarse. Si bien la adaptación al colegio de Getafe fue debido al religioso que regentaba la escuela correspondiente. Se sabe que hubo una enseñanza primaria, en general, compuesta por dos secciones de leer y una de escribir y aritmética. De igual modo hay que hablar de la enseñanza superior: aulas de gramática inferior y superior, aula de humanidades y retórica y aula de filosofía. Las tres primeras también recibieron el nombre de *rudimentos, sintaxis y poética*. En cuanto al internado, en el Capítulo local de agosto de 1747 se solicitó poder instaurar en el colegio tal institución al modo de los grandes internados que la Orden tenía en Italia o Centroeuropa. Y lo consiguió. A pesar de las dificultades que surgieron frente al ayuntamiento, por razón de contravenir las estipulaciones de fundación, tuvo gran renombre y fue solicitado por múltiples familias.

En este periodo de tiempo, fueron alumnos del Colegio, entre otros, el Príncipe Felipe de África, Muley Hamet Mohamet Sec, Fernando Tupacamaru Bastida y Felipe Scio.

Manuel Díez Molina

Fuentes:

- Ana Rodríguez Marcos: "ESCUELAS PÍAS DE GETAFE (1736 - 1936)". Tesis doctoral Universidad Pontificia de Salamanca, Mayo 1979.
- Antonio Lezáun "HISTORIA DE LAS ESCUELAS PÍAS" ICCE, Madrid 2010
- Maximiliano Barrio Gozalo "REFORMA Y SUPRESIÓN DE LAS REGULARES, EN ESPAÑA AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN" (1759-1936)
- Teresa Garrote (Documentos del archivo Municipal de Getafe)
- Isabel Seco Campos: Grabados antiguos Colegio e Iglesia PP. Escolapios.